

BONDAD, ELEGANCIA, BARATO
en los grandes almacenes de
LA SULTANA
NOVEDADES PARA SEÑORAS.
SASTRERIA.
Salón de
"El Defensor,"
EXPOSICION PERMANENTE. Aqua-
rellos, paisajes, vues de
l'Alhambra, tableaux de
genre, etc., par des artistes
de Grenade.
ENTRÉE LIBRE.
Reyes Católicos, 8, principal.

Mac-Kinley.

El telégrafo ha comunicado el triunfo de la candidatura de Mr. Mac-Kinley para la presidencia de la República de los Estados Unidos.

Este hecho tiene para España gran importancia, y todos los hombres que siguen con atención la marcha de la campaña de Cuba y su relación con la política norteamericana, se ocupan hoy preferentemente del asunto.

La prensa española, con unanimidad reconoce también la importancia que para nuestra patria tiene el resultado de la elección presidencial de los Estados Unidos, porque constaba de un modo cierto que, cualquiera que fuese, había de determinar un cambio de política en dicha República con respecto de España, en sentido hostil.

Se reconoce ahora este hecho indudable. El triunfo del candidato del partido demócrata populista hubiera alejado más la posibilidad de un conflicto con España. Mr. Bryan se habría dedicado, ante todo, a la realización de su radical programa en el interior, y esto en aquel país hubiera producido conmociones suficientes a distraer por bastante tiempo su atención de los asuntos exteriores.

El triunfo de Mac-Kinley apenas altera la situación actual política y social de los Estados Unidos, y aquel pueblo, que tiene pléyora de vida y soberbias y ambiciones desconsideradas, dirigirá sus esfuerzos a intervenir en Cuba.

No dejarán los populistas de hacer sentir su derrota con agitaciones y luchas en todas las manifestaciones de la vida política, pero la ley constitucional de los Estados Unidos ha sido en esto muy sabia, y desde la elección de presidente hasta su toma de posesión, ha dejado transcurrir cuatro meses, tiempo más que suficiente para que el actual presidente, con imparcialidad y tacto, calma los ánimos y destierre los sedimentos de las revueltas pasadas, devatadas durante la lucha electoral.

El Gobierno español ha tenido tiempo de prevenirse, y aún lo tiene todavía: si no lo hace, su responsabilidad será tremenda. No creamos nosotros que la acción rápida en Cuba y la pacificación de parte del territorio de la isla, aunque muy conveniente, sea bastante a contentar a los Estados Unidos en sus miras interesadas y ambiciosas. Lo más lógico es suponer que ha de buscar pretextos para realizarlas, y que no podrá contrarrestar su política más que la convicción de que España está bien preparada y decidida a una guerra. La política, por tanto, de nuestro Gobierno debe ser prepararse para la guerra con el objeto de evitarla.

La aristocracia.

La del talento.

A mi querido amigo el ilustrado profesor D. Antonio Amor y Rico.

Salve, España de los imperiales, praz de la historia y honra de nuestra especie, salve, Lope de Vega, Cervantes, Dante, Cervantes, Voltaire, Hugo, Espronceda, Pastoreo, vosotros, sois los elegidos, los mejores, la flor de la aristocracia. Cualquiera que haya sido vuestro origen ya el taller con sus ruidos, ya el hogar oscuro en el silencio, por la honradez, el trabajo o el sufrimiento, vosotros seréis siempre los privilegiados que forman la vanguardia de la sociedad.

Os rindieron pleito homenaje los reyes,

os agasajaron los príncipes, os temieron los despotas, os admiró sin comprenderlos la ingenua multitud. La herencia que dejasteis a vuestros sucesores, ideas y hábitos, venidos perpetuando vuestro nombre y engendrando generaciones vigorosas de aristócratas de la inteligencia. En vuestra familia tan grande que abarcó el planeta, no dominó el exclusivismo, ni rencillas, ni adversidades, como en las otras aristocracias. El talento os usó y el bandido comercio de las ideas artificiales e industriales, lazos, vuestra pura amistad. Ninguna fue osada a manchar vuestro linaje, porque los Zoilos y Aristarcos, no llegaron jamás con sus sangrientas burlas a la altura de vuestro desprecio.

Siendo como sois superiores a los demás hombres, no os habéis dado siempre comprendidos. Os miraban de cerca y con los ojos de la preocupación o de la envidia. Rara vez os protegieron en vuestros miserias la aristocracia del dinero y cuando lo hizo fue humillandoos, como a Shakespeare.

Mejor quisierais basar alianzas en la virtud, que comer el pan de la vanidad y el capricho en las mesas de los nobles. Rousseau rebuza las pensiones que los magnates le ofrecen y espía música para vivir y poder escribir luego el *Emilio* y el *Contrato Social*.

En los primeros siglos, la ignorancia y la barbarie os miró como locos e delinquentes y os castigó como perturbadores. Vuestros creaciones fueron un tiempo, indubio de los insensatos, hasta que el progreso y la razón las alzaron victoriosas sobre el ímpetu de las preocupaciones de la historia.

El correr de los siglos y el ímpetu de las revoluciones atropelló y desahizó las epulencias aristocráticas, italianas y francesas, erigidas en poder abnivo, pero no pudo destruir la hegemonía de la aristocracia del talento, que gobierna con el apoyo de todos, ya con el Gaiuro, Chateaubriand, Diceses y Alcalá, desde las tribunas; ya con los Thiers, los Richelien, Ensenadas y Jovellanos, desde las doradas alturas palatinas. Hoy, para hora de nuestro tiempo, trapa sin más prestigio que sus méritos, a los más elevados puestos del Estado. Mientras los favorecidos por el azar o la posición, al llegar a las empuñaduras, sienten con el vértigo del miedo, la comezan de la impotencia; ella se yergue, majestuosa y dominante con serenidad las situaciones, con el magno poder de las ideas.

Cuando se hermanan, como ocurre con frecuencia, la aristocracia de la inteligencia con la de la virtud, se producen las más bellas acciones. No ha mucho Gladstone, el gran anciano, como le llaman sus compatriotas, elevaba su ira en defensa de los infelices armenios asesinados sin piedad por los vándalos de Oriente y ex. ita a las grandes potencias a una granizada contra los bárbaros descendientes de Selim II, azote de la cristianidad y deshonra de la civilización. También ha pocos años, París aplaudía la abnegación sublime de nuestra compatriota la Malibran, artista incomparable, que vendió sus joyas para socorrer a los desgraciados. Y no es de extrañar semejantes ejemplos. Cuanto más superior es la inteligencia de un hombre, tanto más puro es su sentido moral. El talento que se ha aislado, riñendo roca batalla con los obstáculos y la envidia, el ser que ha fundado un engrandecimiento sobre el pedestal de la infelicidad y la miseria, comprende y practica mejor la caridad, que aquellos a quienes fortuna ciega otorgó riqueza y comodidades sin costo. De ahí que cuando la peste, el hambre y todos los demás azotes del hemisferio, diezmas las ciudades y llevan su mortifera influencia por doquier, el primer grito que se alza pidiendo pan y consuelo para las víctimas de la catástrofe, es la voz del talento, que vibra en labios de los grandes oradores o resuena fuertemente en el corazón con el magno acento de los poetas. La aristocracia del talento, repito, es casi siempre hermana de la compaña de la aristocracia de la virtud.

Si quisiéramos más ejemplos, recordad a la insigne reina castellana D.ª María de Molina, condecorada en cuerpo y alma a la defensa del trozo de un hijo y gobernando sus estados con fin. Recordad a los más grandes estadistas. Recordad a Isabel I, dando oídos a las quejas amargas del inspirado genovés, desahuciado en sus esperanzas por los eruditos de Salamanca, recordad al gran ministro Pombal, gloria del pueblo portugués y uno de los más grandes políticos de la historia, que con el azadon en la mano, cual rústico sepulturero, ayudó a sus compatriotas en la triste tarea de enterrar las víctimas causadas por el terremoto, que despolió a Lisboa. Recordad a todos los ligeros colosales de aquella Grecia y Roma heroicas, que unieron al talento la abnegación y el patriotismo a la caridad. Y, por último, fijad en esa milicia sublime que constituyen los misioneros cristianos, compuesta de hombres de esclarecida inteligencia y corazón nobilísimo, que despreciaron los prestigios de las más elevadas posiciones y torturados por hambre y el frío, en lucha con fanatismos feroces y con civilizaciones embrionarias, penetraron con planta intrépida en pueblos estúpidos y abyectos, que vivían como los hombres pre-históricos, y los salvaron, regeneraron y corrigieron más de un grado, con las armas benditas de la caridad, la persuasión y el ejemplo, y decidme, si esa no es la más sólida y brillante de las aristocracias, y si no merecen el más osuro y humilde de esos atletas de la moral cristiana y del progreso, que lo deban la redilla en señal de homenaje los émulos del vellocino de oro y los compradores de títulos y mercedes.

Aristocracia es en realidad lo que expresa su origen léxico, esto es lo mejor, lo más elevado. Y lo más elevado en el mundo, es

el talento ó la grandeza de alma. Esta gran vitalidad, conviene no olvidarla.

P. SANTACRUZ REVUELTA.

"El Defensor," en Africa.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MARRUECOS.)
Francia y Alemania.—Barcos de Guerra.—Contrariedad de Inglaterra.—La frontera de Argelia.

Francia y Alemania son las nacionalidades que más están preocupando en la actualidad. En la Corte sarracena discurren los meros palacetes, evitando temores al Sultán y su madre, y haciendo el jefe del gobierno, Sid Bahamed, toda clase de esfuerzos imaginables para dejar satisfechos a alemanes y franceses.

Las negociaciones de los ministros plenipotenciarios que representan en Tánger a los Gabinetes de Berlín y París han sido benéficas para estas potencias, como lo son casi siempre para la Gran Bretaña, cuando persigue algún fin en Marruecos. Pero en esta época de misteriosas relaciones diplomáticas, Alemania ha triunfado elevando su pabellón con dignidad y energía, en tanto que Inglaterra ha fracasado y Francia acomete con pasmosa actividad sus gestiones nuevas por la agresión de que fueron víctimas los tripulantes del barco «Prosper» en la costa del Rif.

Las reclamaciones formuladas por los Estados europeos, aun pendientes de fácil solución en la Corte de Marrakech, constituyen el conjunto de las grandes impotencias, los absurdos temores y las alarmas exageradas que se observan en las cancillerías de Tánger.

¡Qué anomalías! No parece sino que Alemania ha alcanzado una gloria y prez sobre las demás naciones de Europa, por haber obtenido favorable término las negociaciones establecidas el año próximo pasado, por el conde de Tattenbach, representante de S. M. D. Guillermo II, las cuales no eran entonces para sorprender a nadie, mientras hoy distraen la atención de todo el mundo.

¡Qué ha pasado para que los franceses se alarmen cuando es la Corte de Muley Abd-el-Aziz, no han hecho otra cosa que el Gran Visir y la Sultana madre, que atender las justas reclamaciones de Alemania, cuyo Gobierno se consideró ofendido por el asesinato del Sr. Reckoh, a consecuencia de cuyo hecho toda Europa protestó—Incluso Francia—y el representante de Guillermo II solamente pidió una satisfacción simbólica, la pena de muerte para los criminales y una suma con que indemnizar a la familia de la víctima? ¡No persigue lo mismo Francia, no exige también reparación por los sucesos que tuvieron lugar en la costa rifeña con el barco «Prosper»?

Los navios de guerra, ahí están en el Estrecho. Los de Alemania, que llegaron hoy a estas aguas, se dirigen al puerto de Saffi, en cuya ciudad serán alojados los autores de la muerte de Reckoh. Los de Francia aguardan la resolución del Sultán a las relaciones emprendidas por el Gabinete de París.

Hecho insignificante—al menos para los españoles—es el que buques de guerra de distintas naciones se hayan juntado en las costas de Marruecos con diplomáticas pretensiones y justos motivos, aunque, en honor a la verdad, despendiendo de medios distintos y perseverando diferentes fines.

Coloso de su célebre diplomacia algún Estado, cuyos hombres, más calculadores y no tan apasionados, han incluido en la cuestión alemanomarroquí, al caso un fraseo y aforos sus importantes casamientos. Francia—por casualidad—ha estorpeado la marcha segura de la Gran Bretaña, cuyos diplomáticos, reflexionando en el silencio se han visto contrariados ante la necesidad de no ser desahuciados, y tener que aplazar el desahucamiento de su política en Marruecos. ¡Dioses gracias a Dios por este inesperado contratiempo!

Lo cierto es que los meros de la tribu de Esquidán son los principales causantes de las rebeliones que constantemente perturbax el orden en la frontera argelina. El Gobierno francés se ha dirigido en diferentes circunstancias al de Marruecos, a fin de que semejantes disturbios no se repitan con frecuencia y no se culpe de improvisos a las autoridades militares de aquellas posesiones de nuestra vecina República.

El Sultán no ha resuelto nada—que sepamos—para calmar los ánimos de los franceses. Los amargos, moros levantados y de espíritu guerrero, son los provocadores de muchas revueltas que han estallado en la Argelia y los que preparan nuevos atentados en aquellas colonias europeas.

Los simulacros y pasos militares que tienen lugar en Argelia, carecen de importancia. Los moros se alarman con aparatosas maniobras, ni por eso depositan las armas para someterse a la obediencia del Sultán. Las órdenes que les jefes de las Kábilas fronterizas han recibido del Gran Visir, no han sido obedecidas. Sólo aparentemente se ha buscado el fin pacífico para entorpecer la abnegación. Para excusar los ánimos de los rebeldes, es necesario que las argelinas disimulen su desprecio y que el ejército sarraceno de Muley Abd-el-Aziz, no vaya con valor y arrogancia al foso de insurrecciones, aunque sólo fuera por complacer las exigencias de Francia.

No debe decirse, pero es lo cierto. Si en tiempo de Muley Soliman hubiese asomado la anarquía entre las tribus amazirgas, a aquel Emperador tan osado y valiente, no le habría faltado decisión para dirigirse a las montañas y a los campos fronterizos, y con sólo su presencia y captandose la voluntad de los sediciosos, se proclamara la paz, quedando burlada la diplomacia de Francia. Más no hay por qué suponerlo en Muley Abd-el-Aziz, quien teniendo por consejeros a la Sultana madre y a Bahamed, no se arriesga a que dirija la proyectada expedición militar a los territorios septentrionales de Marruecos.

MAXUEL NAHARRO.

Arzila, noviembre del 96.

Palcos principales y plateas de proscenio, 15'75 pesetas.—Palcos segundos de proscenio, 13'15.—Palcos principales, 13'15.—Plateas, 13'15.—Palcos segundos, 10'50.—Bancas, 2'65.—Dalanteras de platea, 1'60.—Dalanteras de palco general, 1'60.—Dalanteras de galería alta, 1'60.—Asientos de platea, 1'85.—Asientos de palco general, 1'85.—Dalanteras de galería alta, 1'85.—Dalanteras de anfiteatro alto, 1'85.—Dalanteras de paraiso, 1'35.—Entrada principal, 1'05.—Idem de paraiso, 0'80.

Opiniones a vice-poculos.

La Gaceta de hoy publica un anuncio de la seccion de comercio del ministerio de Estado para cubrir 15 plazas de vice-poculos vacantes.

Las instancias se admitiran hasta el 30 del corriente, y los ejercicios comenzarán el 7 de Diciembre.

Los expedientes de exencion.

Se ha publicado por el ministerio de la Gobernacion, un real decreto que, entre otras disposiciones, dá las siguientes:

«Artículo 1.º Las comisiones provinciales remitiran al ministerio de la Gobernacion, dentro del término improrrogable de tercero dia, relación nominal de los mozos del actual reclutamiento y de los precedentes de revisiones de los tres anteriores, que no fueren incluidos en el último sorteo, por hallarse pendientes de resolucion sus respectivos expedientes de exencion o exclusion del servicio, clasificándolos detalladamente en forma que conste cuáles se hallan resueltos por las comisiones, habiéndose interpuesto recurso de alzada por los interesados contra los acuerdos de dichas comisiones, y cuáles se hallan pendientes del fallo de las mismas.

También remitiran directamente en idéntico plazo al secretario general del Consejo de Estado, copias de las reclamaciones certificadas a que se refiere el núm. 4.º del art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, las cuales han debido ser puestas por dichas comisiones a los jefes de zona el 1.º de setiembre último.

Art. 2.º Las referidas comisiones provinciales procederán a fallar en el término improrrogable de 10 dias, los expedientes en que aun no hubiere recaído un acuerdo, notificando éste acto seguido a los interesados, quienes de no hallarse conformes con dicha resolucion podrán interponer recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernacion en el plazo de los ocho dias siguientes al de la notificacion; y en la forma que previene el art. 118 de la citada ley, debiendo remitirlo la Comision provincial en los diez dias siguientes al secretario general del Consejo de Estado, a quien enlazarán a la vez los expedientes que hubiesen resuelto desde 1.º de setiembre último hasta la fecha, ó que resuelvan desde la publicacion de este decreto, aunque no se haya interpuesto ni se interponga recurso de alzada por los interesados por haber obtenido la concesion de la exencion alegada acompañando en todos los casos cuantos documentos y antecedentes se hayan presentado.

Si hubiere algun expediente que no sea posible resolver en los plazos indicados por falta de diligencias ó documentos cuya practica ó presentacion no dependa de los interesados, los enviarán asimismo al referido Consejo, expresando qué diligencias ó documentos son precisos, y las autoridades de quien hay que reclamarlos.»

Art. 5.º Por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se informarán con la mayor urgencia cuantos expedientes de exencion del servicio militar se les remitan, elevándolos al ministerio de la Gobernacion para su resolucion definitiva y procurado que todos se hallen en dicho ministerio antes del 15 de diciembre próximo.

Art. 6.º Las mozas a que se refiere este real decreto, y que sean declaradas «cuidados» sorteados, ó se hallen en las condiciones que determina el art. 7.º, serán sometidas a un sorteo suplementario, el cual se verificará el dia que designará el gobierno en la forma que establece el artículo 142 de la República Ley.

Art. 7.º Los mozos, cuyos expedientes no se hubiesen fallado por falta de documentos, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 2.º, serán incluidos en el sorteo dispuesto por este real decreto para el sólo efecto de determinar el número que les corresponde, quedando como reclutas en depósito interin se resuelve la alegacion indicada. Lo mismo se practicará en los casos en que la exencion dependa del reconocimiento facultativo de alguna persona que alegue impedimento físico para el trabajo y justifique debidamente que su falta de presentacion obedezca a imposibilidad material de verificarlo u otra causa no imputable al interesado; debiendo tener en cuenta que los expedientes de mozos y otros mozos deban ser, con arreglo al referido artículo 2.º, remitidos al Consejo de Estado.

Art. 8.º Para el cómputo de todos los plazos señalados en este Real decreto, se considerará habiles los dias festivos.»

Liga Agraria.

Esta noche a las diez se celebrará sesión para tratar varios asuntos de interés de la Liga Agraria en casa de su presidente el señor Marqués de Diar.

Un incendio.

Ayer tarde se inició un incendio en la casería de San José, que está situada en el camino de Jen.

Por fortuna el incendio era de muy escasa importancia, y quedó extinguido al poco tiempo.

Las campanas de la capital hicieron la señal de siniestro y acudieron enseguida al camino de Jen, el Alcalde don José Gómez Torbosa, el teniente alcalde Sr. Horquero, el concejal Sr. D. Enrique Hernández Carrillo y el jefe de la guardia municipal D. Agustín Marcó.

También estuvieron en la casería el comandante de los Zapadores Bomberos Sr. Afan de Ribera, el arquitecto municipal señor Casdoya y varios bomberos.

El carro-almacen y dos bombas que salieron del parque en el momento de girar la señal de incendio, regresaron a

Granada desde la entrada de la carretera por no ser necesario este auxilio.

Asesoros mercedos.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Málaga, el juez de instrucción de Puzos nuestro paisano D. Luis A'many Barragan.

Reciba la más cumplida enhorabuena por el ascenso.

Títulos.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos facultativos a favor de los señores siguientes:

De licenciado en derecho de D. José Segura, D. Ramon de Castaño, D. Rafael Espinar, D. José Perez del Palmar, y D. Heracio Lozano; y el título de notario de D. Alfonso Marquez.

La cámara de desinfeccion.

Desde hace algun tiempo, está funcionando, bajo la direccion técnica de un empleado de la Beneficencia municipal, la cámara de desinfeccion instalada en el Hospital civil.

Constituye la cámara un pabellón, al que divide una pared, formando dos departamentos: uno para depósito de las ropas que se han de desinfectar y otro en el que está instalada la estufa de esterilizacion.

La forma de esta es cilíndrica, y tiene en sus extremos unas puerteruclas, que cierran herméticamente y que constituyen ómnibus medio de comunicacion de los dos departamentos citados, dispuestas en forma de que puedan introducirse los objetos por una de ellas para salir por la otra completamente limpios de gérmenes de contagio.

Además consta de las calderas de vapor, hornillos y tubos convenientes.

El resultado que está dando este privilegiado invento de la ciencia es maravilloso, contribuyendo en los actuales momentos a extinguir los focos variolosos, sin necesidad de recurrir a los antiguos procedimientos extremos de quemar los vestidos y muebles, propiedad las más veces de pobres, que no podían repararlos.

La presion de la estufa, es de unas siete atmósferas, de suerte que a ella no resiste, segun los estudios hechos por el Dr. Mangnat, los microbios, bacillos, esporos y virus más difíciles de extinguir.

A esta ventaja en lo radical de la extingucion de los gérmenes patógenos, reune la de no deteriorar los objetos sometidos a desinfeccion, como erróneamente se ha supuesto; pues produciendo un calorífico de vapor y por tanto húmedo, no es posible que llegue a quemarlos.

Esta seguridad, que la experiencia también confirma, la estufa debe utilizarse con la mayor confianza recurriendo a ella cuantas personas necesiten del auxilio de la desinfeccion en sus ropas y muebles.

La operacion es completamente gratuita.

Asignaturas compatibles.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que los alumnos de los institutos matriculados al cuarto año del presente curso puedan simultáneamente con las asignaturas del quinto año que sean compatibles, pidiendo solicitar matricula hasta el dia 12 del mes actual.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnisaron en el Matadero público: 12 cerdos, 12 vacas a 1'27 el kilo, 12 vacas a 1'35, 1'43, 1'55 y 1'60 el kilo, 12 terneros a 1'55 el kilo, 12 corderos a 1'10 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez Olivares, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Llamamientos. El Juez de instrucción del Salvador interesa la busca y presentacion de Ramon Ortega Bayo.

El Juez instructor militar primer ayudante del regimiento cazadores de Villarrobledo, llama a Francisco Cortés Carrillo, de Lejos, soldado de dicho regimiento para que en el plazo de 30 dias a contar desde el dia 5 de presente en el cuartel de Alfonso XII en la plaza de Córdoba.

Padrones de cédulas. En Guajar Faraguit está terminado y expuesto al público el padron de cédulas personales para el corriente ejercicio.—En Jayena también se halla de manifiesto el padron de cédulas personales.

Amillaramiento. El Alcalde de Polopos anuncia que va a proceder al amillaramiento de la riqueza rústica del término.

Subasta. El Juez municipal de Huester Tajar anuncia a subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 de la cantidad tipo de la primera, una haza de José Moreno Rodríguez, a instancia de D. Luis Marquez Anglada en el procedimiento que contra el primero se sigue, sobre cobre de pesetas, bajo las condiciones que se insertan en el Boletín Oficial de ayer.

Concurso. El dia 28 a las 9 de la mañana se celebrará en la Factoría militar, concurso para adquirir harina de primera clase, cok, carbon piedra, leña, coque y paja.

Registoria. El Juez de instrucción de Guadix, llama a José Herrero Gomez, de Geres. D. Romualdo Castro Morales, solista, registro de 40 pertenencias en la mina «El Forvenir de la Solana» término de Guajar Sierra.

D. Nicolás Aravaca, pide la propiedad de 12 pertenencias en la «Luisiana», en Charches.

Miscelánea.

Precios de localidades. He aquí los precios de las localidades para el gran concierto vocal é instrumental que ha de celebrarse esta noche en el teatro de Isabel la Católica a beneficio del joven y notable tenor granadino don Aureliano Martin.

D. Manuel Montero de Sierra, solicita 24 pertenencias en «San Anton», 24 en «La Virgen de la Cabeza» y 24 en «San Cristobal», todas en término de Arenas del Rey.

Membramientos. D. Mateo Moreno Gomez y D. Paulino Carada Ochoa han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva en los pueblos de Galera y Castillejar respectivamente.

La suscripcion.

Lista 6.ª. Reanudacion obtenida entre el personal facultativo y administrativo de la Universidad de Granada: Sres. Catedráticos numerarios.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists subscribers and their amounts, including names like Eduardo Garcia Solá, Francisco J. Simonet, Leopoldo Eguilaz Yanguas, etc.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists subscribers and their amounts, including names like Manuel Moya Muñoz, Miguel Canis Martínez, Don Guillermo Sanchez Aguilera, etc.

Suma 690.60. Importan las 5 listas anteriores 4.115.02. Total 4.805.62

Tratamiento anti-rábico. Se han presentado a la Diputación provincial los padres de los niños Guillermo Fernandez y Encarnacion Gonzalez Duenias, precedentes de Alfacer y de Alhendin respectivamente, solicitando asistencia facultativa por haber sido mordidos por perros rabiosos.

Obligaciones del Tesoro. Habiendo acordado el Banco anticipar el pago de las Obligaciones del Tesoro que se hallan actualmente en circulacion a los interesados que lo soliciten, desde hoy se admiten en la Sucursal del Banco de España, con el descuento del 5 por 100 anual por los dias que faltan para el vencimiento, más el importe de la cantidad que satisfaga por concepto el corredor que debe intervenir la operacion.

Bufete. El distinguido abogado don Mariano J. Caracnel Donaire, ha instalado su bufete en la calle de la Montañera núm. 23, principal.

Artista cosmopolita. Esta noche a las ocho y media, dará una escogida sesion en la Cámara de Comercio, el célebre Dr. Arthur, que viene precedido de gran fama y ha merecido unánimes elogios a la prensa de las capitales donde ha trabajado.

Casos y cosas. Denuncias. En la madrugada de ayer fueron denunciadas por los agentes de policia dos tabernas que se hallaban abiertas a deshora.

Viajeros. Ha regresado de Alhama el abogado D. Luis Lopez Cózar. De Motril D.ª Josefa Cuervas de Ravassa y D.ª María Peyró, viuda de Cuervas, en union de sus hijas Pepita Ravassa y Elisita Cuervas.

A Filipinas. Ayer, segun teniamos anunciado, se verificó en el cuartel de infantia el sorteo para designar tres cabos con destino al ejército de Filipinas, correspondiendo la suerte a José Perez Navarro, Francisco Fernandez Cascajes y Juan Carmona Valle.

Peones suprimidos. Se nos dice que han sido suprimidos los peones camineros de la carretera de Tocén a Monte-

frio y que con tal motivo es lo más probable se interrumpa el tránsito por dicha carretera, en la que frecuentemente ocurren ahora, con motivo de las lluvias, desprendimientos de terreno.

El concierto de hoy. El notabilísimo programa del concierto a beneficio del tenor granadino don Aureliano Martín ha sido causa de que ayer hubiera un considerable pedido de localidades, siendo ya pocas las que quedan disponibles.

El incomparable violoncellista D. Alejandro Ruiz de Tejada, el eminente pianista Vidal, las señoritas Igenias y Rivas, discípulas predilectas del Sr. Moreno Rosales, con lo que se hace un mayor elogio, y el beneficiado que en los comienzos de su carrera demuestra excepcionales aptitudes, son elementos que han de formar un conjunto brillantísimo que muy pocas veces hay ocasion de admirar.

Desgracia. En el barranco de las Cajas, término de Pinos Genil el cabrero Juan Montilla encontró el cadáver de un hombre tendido boca arriba y desnudo de medio cuerpo abajo.

Seguidamente dió cuenta el Montilla al Juzgado municipal del término, personándose poco despues en el lugar de la desgracia el Juez municipal D. Francisco Jimenez, el secretario D. Francisco Linares y el Alcalde D. Juan Calvente.

Reconoció que fué, vióse que tenía una contusion ligera en una pierna y otra en la frente. De las primeras diligencias no ha podido ligarse al conocimiento del origen del suceso, ni identificarse la víctima.

Jurado por detencion arbitraria. La Seccion 3.ª, con intervencion del Jurado convocó tambien en el dia de ayer, de una causa procedente del Juzgado de Instrucion de Granada seguida contra Manuel Cobe Ruiz, sobre detencion arbitraria.

Jurado por homicidio. Tambien con intervencion del Jurado y en el mismo dia de ayer comparció ante la Seccion 1.ª el procesado por el Juzgado de Santa Fe, José Vargas Martín, acusado del delito de homicidio.

Pleito visto. Ante la Sala de lo Civil se vió ayer un pleito procedente de Málaga seguido entre D. José Martí e Gonzalez con D. Antonio Caparrós, sobre sobre de pesetas. Informó por el apelante el doctor, D. Pedro N. Mirasol.

Siluetas granadinas. Con capa negra garro encarnado y a nes visitan pajas y paves. La noche buena van anunciando con sus granizados tan destemplados.

Centro Artistico. Anoche celebró junta general esta Sociedad, para elegir los cargos vacantes en la directiva. Fueron elegidos: Presidente, D. Modesto Cendoya.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

Panorama Nacional.

El noveno cuaderno de esta magnífica publicacion, tan notable como todos los anteriores, se halla a la venta desde ayer en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Temporada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estacion se han recibido en EL SOL, Zacatin, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Mil pesetas

mejores que las del Dr. Pica, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

RHUM SAN PABLO

HENRI GARNIER & C.º Pasajes. GUI-PUZCOA.

Cartera de un Oidor

Juicio oral por hurto. Ayer comparció ante la seccion 2.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, acusado del delito de hurto el procesado por el Juzgado de Alhambra, Fernando Jarez Moya. El Ministerio fiscal representado por el abogado sustituto señor Jimenez Lopez interesó se le impusiera la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional y la defensa, que lo era el abogado D. Antonio Guilleri, estuvo conforme con dicha peticion.

Jurado por detencion arbitraria. La Seccion 3.ª, con intervencion del Jurado convocó tambien en el dia de ayer, de una causa procedente del Juzgado de Instrucion de Granada seguida contra Manuel Cobe Ruiz, sobre detencion arbitraria.

Jurado por homicidio. Tambien con intervencion del Jurado y en el mismo dia de ayer comparció ante la Seccion 1.ª el procesado por el Juzgado de Santa Fe, José Vargas Martín, acusado del delito de homicidio.

Pleito visto. Ante la Sala de lo Civil se vió ayer un pleito procedente de Málaga seguido entre D. José Martí e Gonzalez con D. Antonio Caparrós, sobre sobre de pesetas. Informó por el apelante el doctor, D. Pedro N. Mirasol.

Siluetas granadinas

Con capa negra garro encarnado y a nes visitan pajas y paves. La noche buena van anunciando con sus granizados tan destemplados.

Centro Artistico. Anoche celebró junta general esta Sociedad, para elegir los cargos vacantes en la directiva. Fueron elegidos: Presidente, D. Modesto Cendoya.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

El Obispo de Guadix. En la noche del 31 del pasado octubre llegó a Castriil el señor Obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

sigue con el rumbo igual que a Granada maravilla y se expresa lo esencial en la siguiente quintilla:

Los canevistas rabiando, los liberales riyendo, los silvialistas sumando, los zorillistas menguando y los carlistas creyendo.

Yá se han juntado las cubas y llueve, ó más bien diluvia, aquí, pasa lo de siempre: ó calvos ó dos pelucas.

Toros.

Para los heridos. Dice El Imparcial: Queriendo nosotros que la corrida organizada por El Imparcial revista todos los caracteres de una solemnidad taurina, hemos pensado, contando con la benevolencia de los señores concejales, que asistieran al espectáculo desde el palco presidencial y en concepto de asesores los famosos diestros Rafael Molina «Lagartijos» y Salvador Sanchez «Frascuelo».

Nuestras gestiones van dando excelentes resultados. Aun no hemos podido proponer nuestro pensamiento a «Frascuelo».

En cuanto a «Lagartijos», nuestro querido amigo y compañero de reaccion D. José Jimenez nos dirige desde Córdoba el siguiente despacho: «Córdoba 5 (5.45 tarde)

Apenas expuse el deseo de acudir a Rafael Molina, éste me contestó: «Me ofrezco a asistir, y el conviene, á asesorar á la presidencia en la corrida de toros para los soldados. Soy tan patriota como el que más y me pongo incondicionalmente á disposicion de El Imparcial. Si preciso fuere torerario; pero esto lo dejo para cuando las tropas regresen vencedoras de Cuba.

«Lagartijos» manifestó el mayor entusiasmo por nuestro proyecto. Jimenez.

Noticias generales.

Barco en peligro.

Dicen de Málaga: «Ayer, á las siete de la mañana, cuando se disponia á salir de Málaga, con rumbo á Huelva, el land Colon, estuvo á punto de zozobrar por efecto del viento que le empujó con gran violencia contra el dique transversal.

Varios botes surtos en el antepuerto auxiliaron con gran rapidez á dicho barco y á esto fué debido el que no ocurriera una lamentable desgracia.

El Colon tuvo que fundear de nuevo, retardando su salida hasta hoy, que marchará como hemos dicho á Huelva, para embarcar botas de vino.

La deuda flotante.

La deuda flotante del Tesoro ascendia en 1.º del actual á 457.346.000 pesetas, no habiendo sufrido durante el mes último alteracion alguna.

Temporal de nieves.

Las nieves han cubierto por completo las faldas de los Pirineos y las sierras de la provincia de Huesca.

Los montañeses de aquella region aseguran que hace mucho tiempo no han visto tanta cantidad de nieve como la que ahora ha caido.

Créditos para la marina.

He aquí el pormenor y el importe del crédito extraordinario que ha sido aprobado en Consejo para atender á los gastos que exige el aumento de la escuadra hasta fin de junio de 1897:

Destructor: Calderas y obras de instalacion, 21.000 pesetas.

Acorazado Pelayo: Nueve cañones de 14 centímetros con sus montajes y cargas, 780.000; calderas y obras del esca, 1.500.000; ajustes é imprevistos, 150.000.

Reforma de las fragatas Numancia y Victoria: Catorce cañones de 14 centímetros con sus montajes y cargas, 1.200.000 pesetas; proyectiles y cargas de 16 centímetros, 150.000; transformacion de 6 cañones de 12 centímetros, 160.000; artilleria Nordenfeld de 57 y 27 milímetros, 820.000.

Numancia: obras, 1.700.000 pesetas. Victoria: ídem, 1.400.000 pesetas; ajuste é imprevistos, 210.000.

Por los plazos pendientes del contrato de compra del Cristobal Colon, 10.500.000 pesetas.

Ídem ídem. Emperador Carlos V: pesetas 6.252.887.

Ídem ídem. de los cruceros de la casa Viza; se ordena se pagarán hasta 30 de junio 1.267.526 pesetas.

Para los blindajes de los cruceros de los arsenales deberán pagarse hasta dicha fecha 2.914.439 pesetas.

Per los plazos pendientes de las máquinas de dichos acorazados, 1.928.750 pesetas.

Para jornales y materiales en los arsenales de los tres acorazados que se construyeron en los mismos y terminacion del Lepanto y Reina Regente, 10.000.000 pesetas.

Para los diques secos de Cadiz y Cartagena, segun contratos, calculado hasta 30 de junio, 2.000.000 pesetas.

Nuestros telegramas

Cuba.

Suicidio de un presentado. Madrid 6 (9 mañana.) Telegrafian de la Habana que el cabecilla Luis Mazo que se presentó hace pocos dias á indulto en la provincia de Pinar del Rio, se ha suicidado á bordo del vapor «Onaniagua».

nico», en el cual era conducido á la Habana por orden del general Weyler.

El c-becilla ha realizado su propósito cortándose el cuello.

Se ignoran las causas del suicidio.—Almodóbar.

Una bomba Madrid 6 (9 10 mañana.)

Un telegrama de Cuba dice que en la línea férrea entre Alquízar y Guira estalló una bomba de dinamita al paso de un tren.

El despacho no dice si han ocurrido desgracias personales.—Almodóbar.

La columna Aldave. Madrid 6 (9 15 mañana.)

La columna que manda el coronel Aldave ha sostenido un recio combate con las partidas reñidas de Carrillo, Albariche y Serafin Sanchez.

Los rebeldes fueron batidos por completo y dejaron sobre el campo muchos muertos. Nuestras bajas fueron veinte heridos.

Almodóbar.

La situación de Maceo Madrid 6 (11 mañana.)

Se están recibiendo noticias muy optimistas respecto al curso de la campaña en Pinar del Rio.

Toda la parte occidental de la provincia está pacificada, según dicen los despachos.

Maceo se halla en situación muy apurada.

En los últimos combates ha perdido mucha gente, y son también muchos los individuos que se le separan, cansados de la continua persecucion de nuestras tropas.

Dícese que el célebre cabecilla sólo dispone de algunos centenares de negros con los cuales huye incesantemente.

También se asegura que Maceo ordenó días pasados machetear á 62 heridos de su gente que le estorbaban para sus marchas.—Almodóbar.

Temporal de hecho Madrid 6 (9 noche.)

Telegrafian de Barcelona que reina un temporal furioso en aquella costa.

Dentro del mismo puerto de Barcelona el oleaje es tremendo, tanto que los buques de vapor surtos en él han tenido que encender los fuegos y mantenerse á fuerza de máquina.

Un bergantin italiano que llegó por la mañana se fué sobre el muelle abriéndose el casco y yéndose el barco á pique.

La tripulacion se salvó. El correo de Filipinas vapor «Cataluña», logró con gran trabajo entrar en el puerto.

Ha quedado sometido á tres días de observacion.—Almodóbar.

Filipinas.

Nuevas operaciones Madrid 6 (9 10 noche.)

El telegrama oficial de Manila recibido hoy, dá cuenta de varias operaciones militares.

Un grupo de más de 1,600 rebeldes atacó á las fuerzas destacadas en San Mateo, cuyo punto quedó incomunicado con Manila y otros que constituyen la base de nuestras operaciones.

El enemigo fué rechazado y acampó cerca de San Mateo, en Manjea.

Las fuerzas de San Mateo fueron auxiliadas por otras procedentes de San Juan del Monte, donde se encuentra el coronel Pintor, que envió al capitán Dorda con 150 soldados.

Reunidas las fuerzas, hicieron una salida y atacaron al enemigo con gran brío, desalojándolo de sus posiciones des-

pues de un combate muy reñido.

Los rebeldes tuvieron treinta muertos y gran número de heridos.

Nuestras bajas fueron dos muertos y cinco heridos.

El enemigo huyó, siendo perseguido por la columna Arteaga, destacada de San Mateo.

Añade el telegrama que el asedio de los rebeldes á dicho poblado duró dos días, que intentaron varias veces el asalto y tuvieron ochenta muertos.—Almodóbar.

Rumores á granel Madrid 6 (9 noche.)

Hoy ha sido día de rumores y de noticias estupendas, habiendo reinado con este motivo bastante animacion en los círculos.

Ha corrido en primer término la especie de que el general Polavieja que debe embarcar mañana en Barcelona para Filipinas, había recibido orden de suspender el viaje.

Se añadía que la causa de esta detencion obedecía al propósito del gobierno de enviarle á Cuba para sustituir al general Weyler, diciéndose también que á Filipinas iría el general Primo de Rivera.

Desmentido este rumor, comenzó á circular otro referente á las operaciones de Pinar del Rio, diciéndose que Antonio Maceo había sido muerto por nuestras tropas en uno de los últimos combates.

También se decía que el célebre cabecilla había logrado pasar la trocha seguido de un pequeño grupo rebelde.

Otro rumor que en los primeros momentos de circulo hizo muchos creyentes, era más pesimista.

Según él, Máximo Gomez con grandes partidas insurrectas había aparecido en la provincia de Puerto Príncipe, sitiando la capital y poniéndola en grave apuro.

Todos estos rumores han sido negados en absoluto por el Gobierno.—Almodóbar.

Los valores Paris 6.

Exterior español: 56'96 sostenido. Fabra.

Barattieri Roma 6.

Un despacho de Arce (Tirol) da cuenta de que el Sr. Barattieri general en jefe que fué del ejército expedicionario á la Erytrea ha sufrido una caída rompiéndose la pierna derecha.—Fabra.

El parlamento griego Atenas 6.

Se ha inaugurado la legislatura extraordinaria de la Cámara de los Diputados. En la semana próxima se celebrará la eleccion de Presidente.—Fabra.

La isla de Chipre Londres 6.

Anuncia el periódico «Daily Graphic» que el marqués de Salisbury ha resuelto la evacuacion de Chipre que conceptua como colateral indispensable del abandono del convenio anglo-turco.—Fabra.

Terremoto Paris 6.

En Bru-x se ha sentido un terremoto que ha originado bastante alarma en aquel vecindario por un larga duracion. Afortunadamente no ha ocasionado desgracias personales ni daños materiales.—Fabra.

La reina Guillermina Aix Les Baies 6.

La reina Guillermina de los Países Bajos y su madre la Reina regente continúan en Pagny Chorbieres, al pié del monte Revard. Parece que en esta residencia recibirán la visita del conde de Turin, segundo hijo del príncipe Amadeo rey que fué de España, suponiéndose que esta visita no sea agena á proyectos de futuros enlaces.

La reina Guillermina ha cumplido 16 años.—Fabra.

Lo de Oriente Paris 6.

La prensa oficiosa de Constantinopla hace constar que el Sultan Abdul Hamid no solo no es enemigo de las reformas que se ha complacido en plantearlas sin agenas excitaciones. Ha organizado la gendarmeria, la policia, los tribunales de justicia, ha abierto escuelas y establecido puertos y caminos de hierro y ha dispuesto que se llaven á la práctica todas las cláusulas beneficiosas al país, que forman parte de reformas, del Sultan Abdul Madjid padre del actual, aumentando el número de los individuos que constituyen la comision actual de reformas.—Fabra.

Table with financial data: La Bolsa Madrid 6 (9 noche.) BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 61'60. 4 0/0 exterior. 72'65. 4 0/0 amortizable. 73'60. Cubas viejas. 85'05. Cubas nuevas. 87'19. Acciones del Banco de España. 000'00. Idem de la Arrendataria de Tabacos. 31'95. CAMBIOS. Londres, 8 dias vista. 26'90. Paris, 8 dias vista. 00'00. BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior español. 03'00. Almodóbar.

Sección religiosa.

San Severiano

En la persecucion de Diocleciano sufrió el martirio en Roma San Severiano, en union de sus tres hermanos Severo, Carpóforo y Victorino. Por orden del emperador fueron conducidos al templo de Esculapio para que lo efectuaran sacrificios; mas en vez de esto, los santos se burlaron de la estatua del ídolo, por lo que allí mismo fueron desmenuados y despedazados con azotes tan barbaramente que, en aquel toro ante entregaron sus almas á Dios. No satisfecho con el tirano dispuso que los cuerpos de los cuatro santos mártires quedasen insepultos en la plaza para que se los comiesen los perros; mas los cristianos fueron secretamente de noche y les dieron sepultura en la via Lavicava á tres millas de Roma. El papa Melquíades fijó su fiesta en el 8 de noviembre; y como hasta despues se supo el nombre de cada uno de ellos empezó á celebrarse esta solemnidad con el titulo de Los cuatro coronados.

Ademas: El Patrocinio de Nuestra Señora.—San Claudio, mártir.—San Diosdado, papa.—San Mauro, obispo.

Oracion del dia.

Omnipotente y sempiterno Dios, que diste tan admirable constancia en la fé á los santos Severiano y sus compañeros mártires, concédenos, misericordiosísimo Señor, que los que gozamos del patrocinio de tan grandes mártires, seamos confortados con su perpétua intercesion. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son el Patrocinio de Nuestra Señora, con oficio doble de segunda clase y color blanco, haciendo conmemoracion de la dominica y de Los cuatro mártires coronados.

Callos para hoy

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Angustias.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve.

En la Catedral á las diez procesion y misa mayor en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.

En las parroquias á las ocho y media.

En el Sagrario á las diez misa cantada y sermón. En las Angustias sermón y predica el señor cura.

En la Concepcion y San Juan de Dios misa cantada y por la tarde el decenario.

En San Cecilio á las once funcion á Nuestra Sra. de la Salud.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de una.

Novena.—La de Animas concluye en las Angustias á la oracion y se canta la vigilia y procesion de difuntos.

La de Ntra. Sra. de la Salud en rogativa concluye en San Cecilio á la oracion y predicará D. José Bueno Pardo.

El domingo 8 del corriente, día del Patrocinio de Nuestra Señora, estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo en la iglesia de RR. MM. Capuchinas por el alma de la excelentísima señora

D. Patrocinio L. Barajas Y DAMAS. R. I. P.

A devocion de su viude D. Valentin Agrela y Moreno y de sus hijos, los que en union de sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Las señoras sacerdotas que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en dicho día 8 y en la referida iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concede 30 dias de indulgencias á todos los fieles que por espacio de media hora velean ante S. D. M. y otros 80 á los que visiten la referida iglesia el día del Patrocinio de Nuestra Señora durante la exposicion del Santísimo Sacramento.

Alhóndiga.

Precios y BALANCES DEL TRIGO EL 7 DE NOVIEMBRE. Residencia del trigo

Table with grain prices: Sobrante de ayer. 1818. Entrada de hoy. 115. Total existencia de hoy. 1933. Venta de trigo. Al precio mínimo de 11 pias. 25 cénts. 15. Al precio máximo de 12 pias. 50 cénts. 30. A precios intermedios. 164. Total vendido. 169. Balance del trigo. Existencia total de ayer. 1933. Venta total de ayer. 169. Sobrante para hoy. 1764. Precio de otros granos. Cebada de 8'00 ps. fanega. á 8'50 plus fanega. Habas de 11'00 id. id. á 12'00 id. id. Maiz de 10'00 id. id. á 11'00 id. id. Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

QUINTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Pedro Arosamea y Arenas falleció el 9 de noviembre de 1891. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, en el convento de Santa Paula, el expresado día del corriente mas por el alma del finado, recibirán el estipendio de dos pesetas. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis tiene concedidos 80 dias de indulgencias á los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen por el eterno descanso del finado.

LA SEÑORITA

Doña Amalia Ochoa Frías

falleció á las diez de la noche del día 1.º de noviembre, piadosamente en el Señor R. I. P. A.

Su Director espiritual, sus desconsolados padres, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tíos, tías políticas, primos, sobrinos políticos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir mañana lunes 9 de ocho en adelante, á las misas que se han de celebrar en la iglesia del Santísimo Corpus Christi (vulgo Hospitalicos) que serán aplicadas todas por el alma de dicha finada, por cuyos favores los vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 30 dias de indulgencias por cada acto de piedad, caridad é devocion, que se aplique por el alma de dicha señorita.

No se reparten esquelas.

Centro de vacunacion

FARMACIA DE GALVEZ. Mesones 81.

Horas de doce á cinco de la tarde.

Tubos de linfa de las mejores procedencias.

Repaso de Derecho.

Dirijanse al Licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz.

Puentezuelas, 11.

Por ausentarse

sus dueños se hace almoneda de una antecámara, repostero, estrado y varios muebles.

Calle Abenamar, 7.

Se vende

á voluntad de su dueño la casería llamada de Fonseca, término del lugar de Peligros, con entrada por la carretera de Jaen. Es libre de todo censo y gravamen.

Darán razon del precio y condiciones, casa del Sr. Afan de Ribera, calle de San Miguel Baja, núm. 22.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

(6 REALES DOCEÑA.)

Juan Ruiz Galvez.-LAS COLONIAS. Calle de Mesones, 56.

MECHERO FENIX.

INCANDESCENTE POR GAS.

CON REAL PRIVILEGIO ADAPTADO EN TEATROS Y PASEOS DE GRANADA.

Rebaja de precios.

Mechero completo, con tubo legítimo de Banarot, instalado gratis á domicilio.

Manguitos ó camisillas aplicables á toda clase de mecheros incandescentes 9 pesetas, 2

UNICO DEPOSITO EN GRANADA:

LAS ARTES.—Ignacio Merino.—Mesones, 47, duplicado.

Ferretería en general.—Bateria de cocina.

Camas y cunas.—Plata Meneses.—Puertas de hterro.

Cementos «Romano» y «Portland»

EL CAÑON.

Interesante á las familias y especuladores

GRAN FABRICA DE CALZADO DE J. GUIJARRO, HIJO,

Plaza de San Agustín, (último número de las Mercaderes.)

Exportacion á todos paises y sus puertos propios de Granada, Burgos, Cádiz, número 10, y Puerta Real número 6; Sevilla, calle de las Sierritas, 16; Oñiz, calle Aranda número 2; Huelva, calle de Palacios número 9; Málaga, calle de Granada número 7; Linea de la Concepcion, calle de la Libertad número 19; Córdoba, Cuesta de Lujan número 7; Almería, calle de la Gloria número 20; Jerez, calle de Serna número 3; Badajoz, calle de San Juan número 40; Cáceres, calle de Alfonso XIII número 27; y Ciudad Real, calle de Arcos número 14.

Esta casa que fabrica 600 pares de calzado por día y en cuyos talleres ocupa 400 operarios ofrece de hoy en adelante una baja de 8 por 100 á sus compradores por mayor conceptuándose como tales al que emplee á 25 pesetas en adelante y en el local de la fábrica en el que encontrarán 200 clases diferentes y un surtido siempre permanente de 20.000 pares de cuantas clases se puedan desear tanto en fino como basto, y todo recientemente concluido á los mismos precios de todas las sucursales de esta plaza y de España, abriendo este sistema de despacho con objeto que las familias obtengan el mismo beneficio que los que comercian con nuestros calzados. Horas de despacho todos los días de ocho de la mañana á ocho de la noche.

Precios fijos y e tampoco en la suela.

A los labradores.

Despues de ensayar en mis labores desde hace tres años y en diferentes frutos los GUANOS Y ABONOS de la casa TRENOR Y COMPANIA, comparándolos con los más acreditados, su excelente resultado me ha decidido á darlos á conocer en esta Vega.

Se dan á prueba á 16 reales la arroba.

Depositario exclusivo de la provincia, Salvador Montoro; direccion, Café del Siglo.—Almacenes en Granada, Añeba de Santo Domingo, 1; en Santafé, calle Real; Cañaveral, D. Manuel Taboada; Cullar Vega, D. José Ruiz Restoy; Armilla, D. Antonio Garcia Gonzalez; Juv. D. José María Marin; Linos Puente, D. Francisco Sanchez Lopez; Viznar, D. Valentin Ruiz; Belicena, D. María Carrasco.

Casas y pisos.

Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada...

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:

Santísimo de San Pedro, 1, casa. Aire, 2, casa. Cuenta Acoitadores, 4, casa.

Cañuela Zacatin, 8, casa. Parraga, 34, casa. Gracia, 5, piso segundo.

Gracia, 16, casa. Gracia, 31, casa. Gracia, 40, casa. Gracia, 47, casa.

Gracia, 49, casa. Moral, 36, casa. Cruz, 42, piso segundo.

Agulla, 29, piso segundo. Darrillo, 8 y 10, casa. Sierpe baja, 74, piso primero.

Mosquera, 47, piso primero. Mesonero, 41, piso segundo. B. Barahona, 7, piso segundo.

Tunduro, 40, portales. Zacatin, 4, casa. Cañuelo, 8, casa.

Zacatin, 14, piso primero. Almirantes, 18, casa. Zacatin, 71, casa.

Zacatin, 72, casa. Tute, 6, piso segundo. Carrera de Genil, 87, casa.

Id. id. 91, casa. Id. id. 93, casa. Teril, 12, casa.

Calles de las Campanas, 9, casa. Solares, 16, casa. Nicuesa, 8, casa.

San Pedro Mártir, 19, casa. Cobertizo Mendez, 7, casa. Darro Campillo, 8, cochera.

Candiota, 6, casa. Candiota, 8, piso primero. San Jerónimo, 9 y 11, piso tercero y portales.

Lavadero San Agustín, 3, piso primero. Carcel, 51, casa. Carcel, 26, piso primero y portales.

Angosta de la Boyla, 9, casa. Carcel, 65, primer piso. Santa Fe, 7, casa.

Santa Fe, 8, casa. Marqués de Falces, 11, piso segundo. Marqués de Falces, 15, casa y portales.

Niños Eucalipto, 18, casa. Arriola, 4, cochera. Navarrete, 7, piso primero.

Eucalia (San Juan de Dios), 6, casa. Turujila, 28, piso primero. Eivara, 166, piso primero.

Id. 128, piso primero. Id. 122, piso primero y segundo. Id. 117, piso segundo.

Id. 116, piso primero y segundo. Id. 106, casa. Id. 87, portales.

Capilla San Andrés, 1, casa. Tablas, 7, piso segundo. Lavadero de las Tablas, 1, piso segundo.

Piaçeta Lobos, 4, piso segundo. Gadalajara, 7, piso primero. Cuesta de Infantes, 10, casa.

Gomez, 26, piso principal. Mendez Nuñez, 28, tres portales. Jardines, 20, casa.

Puente Castañeda, 5, casa. Rojas, 8, casa. Nueva de la Virgen, 3, casa.

San Miguel Baja, 11, casa. San Agustín, 66, casa. Acera de la Virgen, 2, casa.

Acera de Darro, 13, piso primero. San Isidro, 35, casa. Gozo, 4, casa.

Alhóndiga, 41, casa. Alhóndiga, 2, curresuolo. Alhóndiga, 16, 18 y 20, piso principal.

Novas, 23, dos pisos terceros. Alhóndiga, 6, entresuelo. Sacristía, San Matías, 16, piso 2.

San Matías, 19, casa. Laurel de San Matías, 5, casa. San Matías, 21, casa.

Panorama Nacional.

Magnífica colección de hermosísimos grabados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Se publica en cuadernos que contienen

14 grandes fotografías

de 25 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicación de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su cubierta, es

70 céntimos.

Por UNA peseta se remite certificado a las personas de fuera de Granada que lo deseen. No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe.

A los revendedores y librerías que pidan de 15 ejemplares en adelante se le hace una baja de consideración. Todos los pedidos que se hagan deben dirigirse a la Administración de El Defensor de Granada, exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia.

En las oficinas de este periódico

Reyes Católicos, 8, principal,

se hallan de venta todos los cuadernos que van publicados.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. INFALIBLE.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP.

LA GRESHAM. Seguros sobre la vida. Compañía inglesa de seguros sobre la vida. Activo en 31 de Diciembre de 1895.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAU. Gayacol, principio activo de la creosota de haya.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con exceso los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

SEMILLAS. frascos de flores, horteliza y forrajeras; jacintos de Holanda, tulipanes, gradillos, coronas, imperiales, etc.

Tónicos-Genitales del DR. KORALES. Ciertos píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA.

FALTA DE FUERZAS. EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economía.

El rabioso dolor de muelas. CARIADAS. pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo e iracundo.

Se vende. magnifico repostero de nogal, miscico con muy buenos moldes en precio bastante arreglado.

Nicolás Taloro. CONFITERIA. Especialidad en dulces finos de todas clases, labrados para el consumo del día.

LA IDEA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO. Manuel Feria Luqui.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. CALLE DE PARACA NÚM. 29. GRANADA.

D. José Cañadas. CIRUJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

IMPOTENCIA. Los curadores de hombres. curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas.

buenos remedios. Tos, Bronquitis, Tisis y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean.

de la impotencia. Breve, segura, económica y sin peligro. El Fluido Vital Gotas Vitales.

Los labradores tendrán siempre abundantes cosechas empleando en sus cultivos los abonos calcinados de pescado.

González. afamado dentista. n.º 15. 6 años.